



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 19/07/2024	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 8

UNITAT 00805 - SERVICIO DE CIUDAD INTELIGENTE Y GESTIÓN DE DATOS	EFFECTES GESTIÓ S
EXPEDIENT E-00805-2024-000002-00	PROPOSTA NÚM. 2

ASSUMPTE SERVICI DE CIUTAT INTEL·LIGENT I GESTIÓ DE DADES. Proposa aprovar una modificació de crèdits per generació de nous ingressos procedents de la subvenció europea 'Programa Europa Digital', modificar el projecte de gastos i aprovar el reconeixement de drets i el traspàs de crèdits.
--

RESULTAT APROVAT	CODI 00002-O-00008
-------------------------	---------------------------

"HECHOS

PRIMERO. Por acuerdo n.º 101, de fecha 13 de mayo de 2022, la Junta de Gobierno Local aprobó la participación del Ayuntamiento de València en la convocatoria de ayudas del programa de innovación de la Comisión Europea 'Programa Europa Digital', Convocatoria DIGITAL-2022-CLOUD-AI-02-TEF-SMART, en el marco del Proyecto europeo CitCom.ai, y adquirió el compromiso de cofinanciar el 50 % del proyecto que resultara seleccionado, con una cantidad aproximada de 855.251 €, sobre un total de 1.710.502 €.

Con fecha 10 de octubre de 2023 fue ingresada en las arcas municipales la cantidad de 263.327,00 €, procedente de dicha ayuda europea.

SEGUNDO. Por acuerdo n.º 93, de fecha 22 de diciembre de 2023, la Junta de Gobierno Local aceptó la referida subvención concedida, por importe de 855.251 €, aprobó el proyecto de gasto 2023/00144, por importe de 1.710.502 €, cofinanciado al 50 % con recursos propios y con fondos procedentes de dicha ayuda, asimismo aprobó un reconocimiento de ingresos, por importe de 263.327 €, y el compromiso de ingreso, por importe de 591.924,02 €, vinculados al citado proyecto de gastos.

TERCERO. Para la financiación afectada procedente de esta subvención, el vigente Presupuesto municipal 2024 no ha consignado el crédito que esta subvención genera, por lo que la concejala delegada de Innovación, Tecnología, Agenda Digital y Captación de Inversiones, mediante moción de fecha 26 de enero de 2024, impulsó la tramitación para la aprobación de una modificación de créditos por generación de nuevos ingresos en el Presupuesto 2024.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	19/07/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Para la aportación municipal del ejercicio 2024, por importe de 200.704,61 € existe crédito adecuado y suficiente, dado que se financiará con 100.000 € procedente de un crédito de 79.236,05 € previsto en el vigente Presupuesto, más un crédito de 20.763,95 €, que se traspasa a la aplicación presupuestaria del proyecto AI1D0 G/92040/22706 2023/00144, con expediente contable núm. MCRED/2024/0080000007, y un crédito de 800 € que el Presupuesto vigente asigna para dietas del Servicio de Ciudad Inteligente. El resto del crédito hasta los 200.704,61 € corresponde a gastos de personal del Capítulo 1, por la cantidad de 85.916,86 €, y a gasto energético del Capítulo 2, por la cantidad de 13.987,75 €, que ya están en el Presupuesto municipal. Todos estos créditos deberán imputarse al Proyecto de gasto 2023/00144 una vez se apruebe su modificación.

El proyecto de gasto n.º 2023/00144 aprobado para el 2023, debe ajustarse a la planificación del gasto para las anualidades del 2024 a 2027.

CUARTO. Con fecha 21 de diciembre de 2023 ha sido nuevamente ingresada en las arcas municipales, la cantidad de 164.298,50 €, procedente de esta ayuda europea.

QUINTO. Consta en el expediente el informe, de 26 de enero de 2024, del Servicio Ciudad Inteligente y Gestión de Datos sobre la necesidad de la generación de crédito por generación de ingresos, consta el informe del Servicio Económico Presupuestario, de 18 de enero de 2024, sobre las aplicaciones presupuestarias de ingreso y gasto vinculadas al proyecto de gasto 2023/00144, consta el traspaso de crédito a favor de la aplicación presupuestaria del proyecto de gasto 2023/00144, la memoria justificativa, de 5 de junio de 2024, el informe con propuesta de acuerdo, y los siguientes documentos contables:

- Reconocimiento de ingresos: expediente contable INGRES/2024/0000016035, documento contable 7000378950.

- Aprobación de traspaso de créditos: núm. contable núm. MCRED/2024/0080000007.

- Generación de créditos del ejercicio 2024: expediente contable MCRED/2024/0040000024, que agrupa el MCRED/2024/0040000018, el MCRED/2024/0040000019 y el MCRED/2024/0040000023.

SEXTO. Por el Servicio Económico Presupuestario se ha creado en el sistema de información contable (SEDA) las aplicaciones de ingresos y gastos, vinculadas al proyecto de gasto 2024/00144, siguientes:

INGRESO: OE000000 I/49747/ 4974723 2023/00144.

GASTOS: SD110 G/92050/22100 2023/00144; AI1D0 G/92040/22706 2023/00144; AI1D0 G/92040/23020 2023/00144; SC100 G/92040/12000 2023/00144; SC100 G/92040/12006

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	19/07/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



2023/00144; SC100 G/92040/12009 2023/00144; SC100 G/92040/12104 2023/00144; SC100 G/92040/12105 2023/00144; SC100 G/92040/15001 2023/00144 y SC100 G/92040/16000 2023/00144.

Por el Servicio gestor se ha tramitado en la aplicación SEDA el reconocimiento de ingreso por importe de 164.298,50 €, expediente contable INGRES/2024/0000016035, documento contable 7000378950, vinculado al proyecto de gato 2023/00144.

La modificación de créditos del Presupuesto municipal 2024 por nuevos ingresos, de importe de 200.704,61 €, se ha generado en SEDA con el expediente contable MCRED/2024/0040000024, en las aplicaciones presupuestarias de ingresos y gastos mencionadas en el apartado Sexto del presente acuerdo, vinculadas al proyecto de gastos 2023/00144.

Por el Servicio Económico Presupuestario se ha emitido, el 12 de julio de 2024, el expediente contable MCRED/2024/0080000026 para el traspaso de crédito, por 80.036,05 €, de la aplicación presupuestaria genérica a la específica del proyecto de gasto 2023/00144.

SÉPTIMO. El Servicio Económico Presupuestario, el Servicio Financiero y el Servicio de Control Financiero Permanente, Sección de Control Contable, han emitido informe favorable a la propuesta de acuerdo.

A los hechos anteriormente expuestos resultan de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Artículos 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de aplicación respecto de las generaciones de crédito. Y el artículo 43 y siguientes del Real Decreto 500/1990 que la desarrolla, regulan las generaciones de crédito. Así como las Bases 10ª y 11ª.4.a) de las de Ejecución del Presupuesto 2024, son de aplicación respecto de modificaciones por generación de créditos y por transferencia, la Base 31ª, respecto del proyecto de gasto, que establece que corresponde al servicio gestor que solicita la subvención, justificarla y reclamar su pago, y la Base 45ª.4 respecto del ingreso procedente de la subvención concedida.

II. Artículos 213 y siguientes Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que establecen el control y fiscalización interna de todos los actos, documentos y expedientes de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico, así como la Base 10ª de las de Ejecución del Presupuesto 2024.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	19/07/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



III. El órgano competente es la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 127.1.g) y n), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como la Base 10ª de las de Ejecución del Presupuesto 2024.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Aprobar la 11ª modificación de créditos por generación de créditos por nuevo ingreso en el vigente Presupuesto municipal 2024, por importe de 200.704,61 €, procedente de la subvención 'Programa Europa Digital', Convocatoria DIGITAL-2022-CLOUD-AI-02-TEF-SMART, en el marco del Proyecto europeo CitCom.ai, aceptada por acuerdo n.º 93, de fecha 22 de diciembre de 2023, de la Junta de Gobierno Local, en las siguientes aplicaciones presupuestarias, vinculadas al proyecto de gasto 2023/00144, de conformidad con el expediente contable MCRED/2024/0040000024:

Ingresos: OE0000000 I/49747/4974723 2023/00144.

Gastos: SD110 G/92050/22100 2023/00144; AI1D0 G/92040/22706 2023/00144; AI1D0 G/92040/23020 2023/00144; SC100 G/92040/12000 2023/00144; SC100 G/92040/12006 2023/00144; SC100 G/92040/12009 2023/00144; SC100 G/92040/12104 2023/00144; SC100 G/92040/12105 2023/00144; SC100 G/92040/15001 2023/00144 y SC100 G/92040/16000 2023/00144.

Segundo. Aprobar la modificación del proyecto de gasto generado núm. 2023/00144, por importe de 1.710.502 €, para las anualidades del 2024 al 2027, que se financiará al 50 % con recursos propios y con recursos afectados procedentes de la subvención 'Programa Europa Digital', Convocatoria DIGITAL-2022-CLOUD-AI-02-TEF-SMART.

Tercero. Imputar la cantidad de 85.916,86 €, conforme al proyecto de gasto núm. 2023/00144, a las aplicaciones para personal SC100 G/92040/12000; SC100 G/92040/12006; SC100 G/92040/12009; SC100 G/92040/12104; SC100 G/92040/12105; SC100 G/92040/15001; SC100 G/92040/16000 e imputar la cantidad de 13.987,75 €, conforme al proyecto de gasto núm. 2023/00144, a la aplicación para gasto energético SD110 G/92050/22100.

Cuarto. Aprobar el reconocimiento de derechos, por importe de 164.298,50 €, concepto presupuestario de ingreso OE0000000 I/49747/ 4974723 2023/00144, vinculado al proyecto de gastos 2024/00144, de acuerdo con el expediente contable núm. INGRES/2024/0000016035, documento contable 7000378950.

Quinto. Aprobar el traspaso de crédito, por importe de 20.763,95 €, núm. expediente contable MCRED/2024/0080000007, así como de 80.036,05 €, núm. de expediente contable

Id. Document: Jeqg 55hZ T1tX GgKK H75n + RiJ 6eM=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	19/07/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



MCRED/2024/0080000026, correspondientes a la aportación municipal, de la aplicación presupuestaria genérica AID10 92040 22706 a la aplicación presupuestaria del proyecto de gasto 2023/00144."

Id. Document: Jeqg 55hZ T1tX GgKK H75n +Rij 6eM=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	19/07/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731